INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015
(PARTE JURÍDICA)

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REHABILITACION INTEGRAL A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS NIÑOZ, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE Y SUS ESM CENTRALIZADOS" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación jurídica de la propuesta presentada así:

PROPUESTA A EVALUAR

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC
1	FASES IPS S.A.S	900661768-8

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se precede a evaluar jurídicamente en los siguientes términos:

REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de propuesta		X	No se presentó la Carta de presentación de propuesta. Debe ser anexada, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1 de la Invitación Publica. **SUBSANAR**
Cedula de ciudadanía del representante legal	X		
Carta de conformación de consorcio/unión temporal		N/A	
Certificado de existencia y representación legal	X		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (cumplimiento de seguridad social integral – salud, pensión y ARL)		X	**SUBSANAR** Aunque la Proponente presenta certificación juramentada suscrita por el Representante Legal, no presenta las planillas (certifica) el pago de aportes correspondiente a la nómina de los últimos 3 meses, tal y como lo exige el numeral 10.5 de la Invitación Pública.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica)		X	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA, por ende no fue posible su Consulta. Así las cosas, deberá anexar la solicitud y radicado de su tramitación ante la procuraduría. **SUBSANAR**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural)	X		Consultado por la entidad el 08 de Marzo de 2019. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Disciplinarios.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Jurídica)	X		Consultado por la entidad el 08 de Marzo de 2019. Persona natural NO REGISTRA antecedentes

			Fiscales.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Natural)	X		Consultado por la entidad el 08 de Marzo de 2019. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Fiscales.
Certificado de Antecedentes Penales (PONAL)	X		Consultado por la entidad el 08 de Marzo de 2019. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Penales.
Registro Único Tributario - RUT	X		
Tarjeta Militar de Representante Legal		N/A	
Compromiso anticorrupción	X		
Declaración de Inhabilidades e incompatibilidades	X		
Certificación de seguridad y salud en el trabajo para proveedores	X		
Declaración de Multas y Sanciones	X		
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Expedido por la Policía Nacional)	X		Consultado por la entidad el 08 de Marzo de 2019. Persona natural NO REGISTRA multas ni contravenciones.

CONCLUSIÓN: Se informa al proponente **FASES IPS S.A.S** identificada con NIT No. 900661768-8, representada legalmente por la señora **FRANCY PAOLA VILLAMIL ALVARADO,** quien presento oferta dentro del proceso de selección de mínima cuantía MI 003-DMORI-2019, debe presentar como **SUBSANACIÓN** los requerimientos descritos dentro del término previsto para ello.

Cordialmente,

Laura Castañeda C.

PS. ABOG. LAURA DANIELA CASTAÑEDA CRUZ
Jurídico Evaluador

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona nat jurídica.

Tipo de Identificación: Nit ▾ Número Identificación: 9006617688

Tipo de certificado: * Ordinario Especial

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 86

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

¿Qué debo hacer cuándo el documento ingresado no aparezca registrado en el sistema de información SIRI?

Cuando se presente error o no exista la información del interesado en la base de dates de la Procuraduría , referida a: nombres, apellidos o razon social, deberá solicitar personalmente o escrito a la División Centro de Atención al Público de la entidad para que se tramiten las correcciones de rigor; en la ciudad de Bogotá, D.C., y en nuestras sedes en las capitales de depa en el nivel territorial, con copia simple del: Documento de identificación, o Certificado de existencia y representación legal, o Acto administrativo que autoriza su funcionamiento, obser siguientes pasos:

• En caso de correcciones de nombres o apellidos, el interesado deberá previamente solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, certificación donde aparezca su número de iden nombres y apellidos actualizados.

• En el evento que una persona solicite el certificado vía página Web y el sistema envíe el mensaje: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL S debe tramitar ante la Procuraduría el registro de su cédula, cédula de extranjería o NIT de empresa en la base de datos de la entidad, debiendo presentar su documento original para la d pertinente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 123618447

WEB
10:59:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY PAOLA VILLAMIL ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52781423

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la pagina web. http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de marzo de 2019, a las 11:13:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	900661768-8
Código de Verificación	900661768-8190308111313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de marzo de 2019, a las 11:57:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52781423
Código de Verificación	5278142319030811571 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:54 horas del 08/03/2019, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **52781423**
Apellidos y Nombres **VILLAMIL ALVARADO FRANCY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

